**Coyuntura Actual. Medidas de urgencia para preservar la cadena de pagos.**

En lo inmediato es necesario analizar medidas que restituyan el capital de trabajo a las empresas, que eviten caídas de nivel de actividad de mediano plazo, que eviten el corte de cadena de pagos o la imposibilidad de contar con capital de trabajo mínimo para sostener actividad de empresas.

Dentro del escenario financiero actual, y acorde a esa realidad, proponemos los siguientes temas

* Definir una mesa de trabajo con carácter urgente para que sean abonados a la brevedad todos los bonos vinculados al reintegro de bienes de capital, de manera que tanto los que ya estén en condiciones de ser entregados como los que se encuentran en trámite se les de tratamiento de urgencia, para facilitar el acceso a capital de trabajo y así las empresas puedan comprar insumos y cancelar deudas impositivas. Asimismo, poner de manifiesto la necesidad de tener previsibilidad acerca de la prórroga del Régimen, que cobra una relevancia sustancialmente mayor en el actual contexto.
* Priorizar el trabajo del Ministerio con los bancos para que las empresas puedan acceder a las líneas de descuento de valores y al uso de la SGR para facilitar el descuento de cheques u otros valores, en plazos compatibles para la realidad del mercado local.
* Definir una línea de financiamiento para la inversión en bienes de capital de origen local en pesos, con tasa fija (o un componente fijo) a tasas competitivas (por ejemplo, en el Banco BICE).
* Evaluar la necesidad de resguardo comercial específico en segmentos de la cadena de valor o en empresas que frente a la falta de capital de trabajo requieran un análisis de su situación de mercado y, asimismo, para evitar cierres o situaciones de crisis vinculadas específicamente a temas financieros, que trascienden la competitividad de mediano plazo de las empresas.

**Agenda de Corto Plazo. Inversiones e innovación**

**Innovación y Tecnología**

* Presentar el rol de la Red de Centros Tecnológicos de ADIMRA en la promoción de la innovación, la I+D y el cambio tecnológico en las empresas metalúrgicas. Promover la figura de *Centros Tecnológicos* como instrumento eficaz en la producción de cambios tecnológicos e innovaciones que permiten a las empresas mejorar sus niveles de competitividad

**Desarrollo Económico y Demanda Local**

* Participación activa desde ADIMRA y las cámaras sectoriales y regionales que la Entidad nuclea para contribuir al mejor funcionamiento de la ley de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores.
* Continuar con las mesas de trabajo ya existentes y crear mesas de trabajo que contribuyan a fortalecer las capacidades de la industria local (por ejemplo: mesa metalmecánica). Posibilidad de articular estas mesas de trabajo también en el ámbito de los proyectos de Participación Público Privada (PPP).

**Comercio Exterior**

* Seguimiento de regímenes especiales.
* Internacionalización de las empresas metalúrgicas.
* Monitoreo y análisis de evolución del comercio exterior.
* Preservar el uso de políticas antidumping.
* Reglamentos técnicos.
* Aumentar reintegros para la exportación por un período extraordinario.

**Automotriz**

* Darle a conocer el trabajo reciente y visión de *ADIMRA Automotriz* como representante y promotora de los intereses de 1338 empresas pertenecientes al sector autopartista metalúrgico, nucleadas en la Entidad y en particular, acerca de nuestra participación en la Mesa Automotriz promovida por el Ministerio.
* Ley de Desarrollo y Fortalecimiento del Autopartismo Argentino.